



Normativa Compradores Institucionales Busqueda Avanzada

Expediente	Clifor-CC-01-2015
Entidad	Instituto de Conservación y Desarrollo Forestal, Áreas Protegidas y Vida Silvestre
Unidad de Compra	Proyecto CLIFOR
Objeto	24900
Fecha de Inicio	27/07/2015 04:27:00 p.m.
Fecha Recepción Ofertas	30/07/2015 04:27:00 p.m.
Fecha Cierre Aclaratorias	29/07/2015 04:27:00 p.m.
Tipo Fuente	Recursos Nacionales
Fuente	Entidad
Modalidad	Concurso público nacional
Etapa	Elaboración
Tipo Adquisición	Consultoría
Lugar Recepción Ofertas	noheliacacershilton@yahoo.com
Valor Pliegos	Lps. 0.00
Contacto	Nohelia Caceres 2223-2186 noheliacacershilton@yahoo.com

Detalle de la Compra

UNSPSC	Descripción en Español	Especificaciones	Cantidad Solicitada
80101505	Objetivos empresariales o desarrollo de políticas	Consultoría: Asistencia técnica para el monitoreo de los indicadores de Genero en el Programa Adaptación al Cambio Climático del Sector Forestal, CLIFOR. (Ver TDRs adjuntos)	0

ONCAE | TODOS LOS DERECHOS RESERVADOS, 2015

Date: Tue, 18 Aug 2015 11:21:44 -0600
Subject: Re: Envio de TDRs
From: irinabande@gmail.com
To: jacquelinefuentes1@hotmail.com

Estimada Esmeralda:

Antes de revisar la información sobre los TORS, valoreé los requerimientos de la ONCAE y definitivamente no aplicaré porque se me informó que si no he realizado las gestiones documentales, no podré acceder a pagos y hay un requisito que no cubro que son las referencias bancarias porque nunca en mi vida he trabajado con créditos y eso incluye tarjetas de crédito y la única vez que hice uso del mismo fue hace 18 años, que no es válido en este caso. Por otro lado, no pagaré un perito que me haga los registros contables de los últimos porque no es mi prioridad. Yo tengo toda la documentación legal solicitada por la DEI, mis declaraciones, registro de adhesión, recibos y demás, si con esos documentos se puede aplicar lo haré y le agradeceré me informe sobre los cambios. Lamento mucho que el Estado esté poniendo tantos obstáculos para la aplicación de consultoría a personas independientes porque lo que hacen es beneficiar a los grandes consorcios.

Saludos y mil gracias por su consideración,
Irina

El 18 de agosto de 2015, 9:46, Irina Bandé Donaire <irinabande@gmail.com> escribió:

Hola Esmeralda, ahora los reviso. Muchas gracias.
Irina

El 17 de agosto de 2015, 21:45, Esmeralda Fuentes <jacquelinefuentes1@hotmail.com> escribió:

Buenas noches Irina, hasta ahorita pude enviar los TDRs, estare pendiente de se comunicacion.

Saludos,

Lic. Esmeralda Jacqueline Fuentes
Tel: 2663-4516 y 9555-5643



Normativa Compradores Institucionales Busqueda Avanzada

Expediente	Clifor -054-2015
Entidad	Instituto de Conservación y Desarrollo Forestal, Áreas Protegidas y Vida Silvestre
Unidad de Compra	Proyecto CLIFOR
Objeto	Compra Menor
Fecha de Inicio	18/08/2015 04:26:00 p.m.
Fecha Recepción Ofertas	24/08/2015 04:26:00 p.m.
Fecha Cierre Aclaratorias	24/08/2015 04:26:00 p.m.
Tipo Fuente	(No Definida)
Fuente	(No Definida)
Modalidad	Compra Menor
Etapa	Recepción de Ofertas
Tipo Adquisición	Suministro de Bienes y/o Servicios
Lugar Recepción Ofertas	Col.Brisas de Olancho Comayagua M.D.C.
Valor Pliegos	Lps. 0.00
Contacto	José Franz Molina López 2223-2186 franz_516@me.com

Detalle de la Compra

Productos y/o Servicios Solicitados Documentos Participantes Adjudicado a

UNSPSC	Descripción en Español	Especificaciones	Cantidad Solicitada
80101601	Estudios de viabilidad o selección de ideas de proyectos	Ver términos de referencia Adjunto:Términos de Referencia Consultoría: Asistencia técnica para el monitoreo de los indicadores de Género en el Programa Adaptación al Cambio Climático del Sector Forestal, CLIFOR.El Clifor contribuye al Objetivo General de apoyo al sector forestal, definido en el Country Strategy Paper 2007-2013 Honduras de la Unión Europea: "Contribuir a la implementación eficiente de la política forestal y a una gestión sostenible de los recursos naturales en el ámbito forestal".El Objetivo Específico del programa es:"Lograr que la forestería comunitaria mejore la situación de la población local en los aspectos social, económica y ambiental ante los desafíos del cambio climático".Indicadores Medibles a nivel del objetivo relacionado al tema de género:I.O. 4. 80% de las mujeres en las comunidades atendidas manifiestan en el 2017 que se ha mejorado su situación alimentaria y económica. Indicadores Medibles a nivel del resultado esperado relacionado al tema de género:R.2. I.2. Por lo menos 1 grupo de mujeres capacitado en cada área de intervención implementa actividades productivas para mejorar al ingreso familiar.El Clifor es ejecutado bajo la modalidad de administración delegada por la GIZ y por parte del gobierno de Honduras por el ICF aportando fondos del tesoro nacional.El área geográfica de intervención del proyecto son las Regiones Forestales de Francisco Morazán, El Paraíso, Yoro, Biosfera de Río Plátano, Olancho y La Mosquitia. A nivel operativo, CLIFOR se apoya en la estructura existente del ICF, sobre todo en sus oficinas en las Regiones de los Departamentos señalados. El Programa requiere de la contratación de un Consultor (a) para el establecimiento de la línea de base de los indicadores de Género en el ámbito de cada área asignada en las Regiones donde se implementa el Programa de Adaptación al Cambio Climático del Sector Forestal, CLIFOR. I. Dependencia Jerárquica: El o la Consultor(a) dependerán	1

directamente del Coordinador Nacional del Programa, coordina y reporta a la Especialista de Desarrollo Social y Género, mantendrá una estrecha coordinación con el Oficial de Monitoreo y Evaluación, con los Enlaces de los Componentes de Forestería Comunitaria, Cambio Climático, Gestión del Conocimiento y los Jefes de las Regionales, así como también con el Jefe del Departamento de Desarrollo Forestal Comunitario. II. Objetivo Crear el mecanismo y los instrumentos para la medición de los indicadores de género a nivel de objetivos y resultados basados en un enfoque de inclusión de familias en los Proceso de Forestería Comunitaria que se están implementando en el Programa CLIFOR. III.- Actividades: 1.- Revisar los documentos de Convenio EUROFOR, Carta de delegación, contrato ICF GIZ, POA 2015 y otras herramientas estratégicas disponibles. 2.- Diseñar un Diagnostico Rápido participativo y una Línea base que incluya elementos de satisfacción y/o brecha de necesidades insatisfechas entre otros factores dentro de los núcleos familiares para el monitoreo del avance de las condiciones socioeconómicas y ambientales de las familias que el CLIFOR tiene como objetivos planteados dentro de las áreas seleccionadas para el Programa. 3.- Un Plan para el fortalecimiento de capacidades a nivel Técnico y Local para la transversalización de la inclusión social y económica de las familias. 4.- Realizar al menos dos talleres de capacitación sobre el tema de género por Región, uno a nivel de Equipo Técnico y otro a nivel de Grupo Focalizado para el fortalecimiento de capacidades en el tema, implementación de herramientas participativas para la colecta de datos desagregados por sexo en la aplicación de la metodología de abordaje del enfoque de Integración de Familias en el proceso de de Forestería Comunitaria. 5.- Creación de los Instrumentos de levantamiento de información (DRP, Línea Base y monitoreo) en función de los indicadores del tema de Género. 6.-

ONCAE | TODOS LOS DERECHOS RESERVADOS, 2015

Date: Tue, 28 Jul 2015 10:23:55 -0700
From: nasser_soto@yahoo.com
Subject: Rv: requisitos ONCAE
To: jacquelinefuentes1@hotmail.com

Mire Esmeralda eso me lo mando una amiga q trabajo en la ONCAE.
Ese tramite es demasiado complicado; pidiendo referencias bancarias; no las tengo; no uso tarjetas de crédito ni he tenido prestamos.
Yo creo q voy a desistir; tengo una premonición de q no voy a poder cumplir con ese trabajo; mucha traba y para mi eso es un aviso.
Lo siento mucho me da un gran pesar pero mejor asi

Enviado desde Yahoo Mail en Android

De:"Dallys Calidonio" <dcalidonio@BCIE.ORG>
Fecha:jue, jul 23, PM a 12:47 PM
Asunto:requisitos ONCAE

**REQUISITOS PARA INSCRIPCIÓN SOCIEDADES MERCANTILES
NACIONALES, EXTRANJERAS Y ONG'S**

1. Boleta de Pago de Ingresos Corrientes (forma TGR-1) Casilla. 12121-L200.00 (www.sefin.gob.hn)
 2. Carta Poder debidamente autenticada/Poder en escritura pública, para acreditar la representación con que actúo.
 3. Declaración Jurada de no estar comprendido en las prohibiciones o inhabilidades de los artículos 15 y 16 de la Ley de Contratación del Estado (Firmada por el solicitante o su representante legal y debidamente autenticada la firma)
 4. Manifestación de datos del solicitante (Firmada por el solicitante o su representante legal y debidamente autenticada la firma).
 - i. Copia autenticada del documento que acredite las facultades del Representante Legal de la Empresa, (ya se trate de un Gerente, Administrador Único o Presidente del Consejo de Administración).
 - ii. Copia del Registro Tributario Nacional del solicitante (Debidamente autenticado) (Si es empresa extranjera debe estar domiciliada en Honduras).
 5. Certificación del órgano societario correspondiente, indicando la composición del capital social (Firmada por el solicitante o su representante legal y debidamente autenticada a firma).
 6. Copia de la Escritura Pública de Constitución de la Sociedad, debidamente autenticada.
 7. Balances Generales y Estados de Resultados de los últimos 3 ejercicios económicos, debidamente auditados por empresa de auditoria o contador público independiente/Informes financieros personales de los últimos 3 ejercicios económicos debidamente firmados, sellados por Contador Público colegiado y con el timbre del Colegio correspondiente.
 10. Copia de Actas de recepción o referencias de los propietarios de las obras de carácter
-

público o privado ejecutadas durante los cinco últimos años, con indicación de sus presupuestos, características y lugares de ejecución, (En caso de registro de contratista de obras).

11. Copia de Documentos acreditativos de información de los suministros efectuados durante los cinco últimos años, indicando su importe y carácter público o privado (En caso de registro de proveedores de bienes y servicios).

12. Información documentada de los principales servicios o trabajos realizados por el consultor o por su personal profesional, durante los últimos cinco años, con indicación de sus fechas, actas de recepción, montos y beneficiarios públicos o privados (En caso de registro de consultores).

13. Información del personal directivo y profesional de la empresa con sus correspondientes hojas de vida, con especial referencia a los responsables de las obras. (En caso de ser empresas constructoras y consultoras).

14. Inscripción en el Colegio profesional correspondiente, cuando proceda (Colegio de Ingenieros Civiles de Honduras, Colegio de Ingenieros eléctricos, Colegio de Arquitectos, etc).

15. Copia de constancia de inscripción en la URSAC (Unidad Regional de Seguimiento de las Asociaciones Civiles, debidamente autenticada, en caso de Asociaciones Civiles).

16. Copia de constancia de inscripción de la junta directiva de la ONG, en la URSAC (Unidad Regional de Seguimiento de las Asociaciones Civiles, debidamente autenticada, en caso de Asociaciones Civiles).

17. Si fuere una Sociedad Mercantil Extranjera, acreditar mediante certificación de la resolución del Poder Ejecutivo acreditando su autorización para ejercer el comercio en Honduras y su inscripción en el Registro Público de comercio.

18. Acreditar solvencia de estar al día con el pago de sus obligaciones tributarias, extendida por la Dirección Ejecutiva de Ingresos (DEI).

19. Constancia de no tener juicios o reclamaciones pendientes con el Estado, extendida por la Procuraduría General de la República (PGR)

20. Croquis y fotografías de la dirección exacta de la Sociedad Mercantil

REQUISITOS DE INSCRIPCIÓN DE COMERCIANTES

1. Boleta de Pago de Ingresos Corrientes (forma TGR-1) Casilla. 12121-L200.00 (www.sefin.gob.hn)

2. Carta Poder (si su inscripción es realizada mediante Apoderado Legal)

3. Formulario Único de Solicitud de Inscripción firmada por el Solicitante

4. Declaración Jurada firmada por el Solicitante

5. Fotocopia de Tarjeta de Identidad del Solicitante

6. Fotocopia del Registro Tributario Nacional Numérico

7. Escritura de Declaración de Comerciante Individual

8. Escritura de Modificación

9. Certificación de Industria y Comercio para ejercer el comercio en Honduras (Si es Comerciante Individual Extranjero)

10. Balances Generales y Estados de Resultado de los últimos tres (3) años

11. Balance General de Apertura (recién declarado)

12. Hoja de Vida o Curriculum Vitae del Solicitante

13. Hojas de Vida del Personal Técnico

14. Copia de Actas de recepción o referencias de los propietarios de las obras de carácter público o privado ejecutadas durante los cinco últimos años, con indicación de sus presupuestos, características y lugares de ejecución, (Obra Pública)
15. Copia de Documentos acreditativos a los suministros efectuados durante los últimos cinco años (Bienes y/o Servicios)
16. Constancias de Trabajo realizados durante los últimos cinco años (Consultorías)
17. Constancia de Inscripción en el Colegio Profesional Correspondiente.
18. Acreditar la Solvencia de estar al día con el pago de sus obligaciones tributarias de la Dirección ejecutiva de Ingresos
19. Constancia de no tener juicios o reclamaciones pendientes con el Estado, extendida por la Procuraduría General de la República (PGR)
20. Croquis y fotografías de la empresa
21. La firma del Solicitante puesta en la Declaración Jurada y el Formulario de Inscripción, Deben venir autenticados al igual que las fotocopias de Tarjeta de Identidad, Registro Tributario Numérico, Escritura y sus modificaciones si las tuviese y demás copias adjuntas a la solicitud de Inscripción.

REQUISITOS DE INSCRIPCIÓN PERSONAS NATURALES

1. Boleta de Pago de Ingresos Corrientes (forma TGR-1) casilla 12121-L200.00 (www.sefin.gob.hn)
2. Carta Poder Carta Poder (si su inscripción es realizada mediante Apoderado Legal)
3. Formulario Único de Solicitud de Inscripción firmada por el Solicitante
4. Declaración Jurada firmada por el Solicitante
5. Fotocopia de la Tarjeta de Identidad del Solicitante
6. Fotocopia del Registro Tributario Nacional Numérico
7. Informes Financieros Personales de los últimos tres (3) años
8. Referencias Bancarias
9. Hoja de Vida o Curriculum Vitae del Solicitante
10. Constancias de Trabajos realizados durante los últimos 5 años
11. Inscripción en el Colegio Profesional Correspondiente.
12. Constancia de no tener juicios o reclamaciones pendientes con el Estado, extendida por la Procuraduría General de la República (PGR)
13. Acreditar Solvencia de estar al día con el pago de sus obligaciones tributarias, extendida por la Dirección Ejecutiva de Ingresos (DEI)
14. La firma del Solicitante, puesta en la Declaración Jurada y el Formulario de Inscripción Deben venir autenticados, al igual que las fotocopias de Tarjeta de Identidad, Registro Tributario Numérico y demás copias adjuntas a la solicitud de Inscripción.

Date: Tue, 28 Jul 2015 10:23:55 -0700
From: nasser_soto@yahoo.com
Subject: Rv: requisitos ONCAE
To: jacquelinefuentes1@hotmail.com

Mire Esmeralda eso me lo mando una amiga q trabajo en la ONCAE.
Ese tramite es demasiado complicado; pidiendo referencias bancarias; no las tengo; no uso tarjetas de crédito ni he tenido prestamos.
Yo creo q voy a desistir; tengo una premonición de q no voy a poder cumplir con ese trabajo; mucha traba y para mi eso es un aviso.
Lo siento mucho me da un gran pesar pero mejor asi

Enviado desde Yahoo Mail en Android

De: "Dallys Calidonio" <dcalidonio@BCIE.ORG>
Fecha: jue, jul 23, PM a 12:47 PM
Asunto: requisitos ONCAE

**REQUISITOS PARA INSCRIPCIÓN SOCIEDADES MERCANTILES
NACIONALES, EXTRANJERAS Y ONG'S**

1. Boleta de Pago de Ingresos Corrientes (forma TGR-1) Casilla. 12121-L200.00 (www.sefin.gob.hn)
 2. Carta Poder debidamente autenticada/Poder en escritura pública, para acreditar la representación con que actúo.
 3. Declaración Jurada de no estar comprendido en las prohibiciones o inhabilidades de los artículos 15 y 16 de la Ley de Contratación del Estado (Firmada por el solicitante o su representante legal y debidamente autenticada la firma)
 4. Manifestación de datos del solicitante (Firmada por el solicitante o su representante legal y debidamente autenticada la firma).
 5. Copia autenticada del documento que acredite las facultades del Representante Legal de la Empresa, (ya se trate de un Gerente, Administrador Único o Presidente del Consejo de Administración).
 6. Copia del Registro Tributario Nacional del solicitante (Debidamente autenticado) (Si es empresa extranjera debe estar domiciliada en Honduras).
 7. Certificación del órgano societario correspondiente, indicando la composición del capital social (Firmada por el solicitante o su representante legal y debidamente autenticada la firma).
 8. Copia de la Escritura Pública de Constitución de la Sociedad, debidamente autenticada.
 9. Balances Generales y Estados de Resultados de los últimos 3 ejercicios económicos, debidamente auditados por empresa de auditoria o contador público independiente/Informes financieros personales de los últimos 3 ejercicios económicos debidamente firmados, sellados por Contador Público colegiado y con el timbre del Colegio correspondiente.
 10. Copia de Actas de recepción o referencias de los propietarios de las obras de carácter
-

público o privado ejecutadas durante los cinco últimos años, con indicación de sus presupuestos, características y lugares de ejecución, (En caso de registro de contratista de obras).

11. Copia de Documentos acreditativos de información de los suministros efectuados durante los cinco últimos años, indicando su importe y carácter público o privado (En caso de registro de proveedores de bienes y servicios).
12. Información documentada de los principales servicios o trabajos realizados por el consultor o por su personal profesional, durante los últimos cinco años, con indicación de sus fechas, actas de recepción, montos y beneficiarios públicos o privados (En caso de registro de consultores).
13. Información del personal directivo y profesional de la empresa con sus correspondientes hojas de vida, con especial referencia a los responsables de las obras. (En caso de ser empresas constructoras y consultoras).
14. Inscripción en el Colegio profesional correspondiente, cuando proceda (Colegio de Ingenieros Civiles de Honduras, Colegio de Ingenieros eléctricos, Colegio de Arquitectos, etc).
15. Copia de constancia de inscripción en la URSAC (Unidad Regional de Seguimiento de las Asociaciones Civiles, debidamente autenticada, en caso de Asociaciones Civiles).
16. Copia de constancia de inscripción de la junta directiva de la ONG, en la URSAC (Unidad Regional de Seguimiento de las Asociaciones Civiles, debidamente autenticada, en caso de Asociaciones Civiles).
17. Si fuere una Sociedad Mercantil Extranjera, acreditar mediante certificación de la resolución del Poder Ejecutivo acreditando su autorización para ejercer el comercio en Honduras y su inscripción en el Registro Público de comercio.
18. Acreditar solvencia de estar al día con el pago de sus obligaciones tributarias, extendida por la Dirección Ejecutiva de Ingresos (DEI).
19. Constancia de no tener juicios o reclamaciones pendientes con el Estado, extendida por la Procuraduría General de la República (PGR)
20. Croquis y fotografías de la dirección exacta de la Sociedad Mercantil

REQUISITOS DE INSCRIPCIÓN DE COMERCIANTES

1. Boleta de Pago de Ingresos Corrientes (forma TGR-1) Casilla. 12121-L200.00 (www.sefin.gob.hn)
2. Carta Poder (si su inscripción es realizada mediante Apoderado Legal)
3. Formulario Único de Solicitud de Inscripción firmada por el Solicitante
4. Declaración Jurada firmada por el Solicitante
5. Fotocopia de Tarjeta de Identidad del Solicitante
6. Fotocopia del Registro Tributario Nacional Numérico
7. Escritura de Declaración de Comerciante Individual
8. Escritura de Modificación
9. Certificación de Industria y Comercio para ejercer el comercio en Honduras (Si es Comerciante Individual Extranjero)
10. Balances Generales y Estados de Resultado de los últimos tres (3) años
11. Balance General de Apertura (recién declarado)
12. Hoja de Vida o Curriculum Vitae del Solicitante
13. Hojas de Vida del Personal Técnico

14. Copia de Actas de recepción o referencias de los propietarios de las obras de carácter público o privado ejecutadas durante los cinco últimos años, con indicación de sus presupuestos, características y lugares de ejecución, (Obra Pública)
15. Copia de Documentos acreditativos a los suministros efectuados durante los últimos cinco años (Bienes y/o Servicios)
16. Constancias de Trabajo realizados durante los últimos cinco años (Consultorías)
17. Constancia de Inscripción en el Colegio Profesional Correspondiente.
18. Acreditar la Solvencia de estar al día con el pago de sus obligaciones tributarias de la Dirección ejecutiva de Ingresos
19. Constancia de no tener juicios o reclamaciones pendientes con el Estado, extendida por la Procuraduría General de la República (PGR)
20. Croquis y fotografías de la empresa
21. La firma del Solicitante puesta en la Declaración Jurada y el Formulario de Inscripción, Deben venir autenticados al igual que las fotocopias de Tarjeta de Identidad, Registro Tributario Numérico, Escritura y sus modificaciones si las tuviese y demás copias adjuntas a la solicitud de Inscripción.

REQUISITOS DE INSCRIPCION PERSONAS NATURALES

1. Boleta de Pago de Ingresos Corrientes (forma TGR-1) casilla 12121-L200.00 (www.sefin.gob.hn)
2. Carta Poder Carta Poder (si su inscripción es realizada mediante Apoderado Legal)
3. Formulario Único de Solicitud de Inscripción firmada por el Solicitante
4. Declaración Jurada firmada por el Solicitante
5. Fotocopia de la Tarjeta de Identidad del Solicitante
6. Fotocopia del Registro Tributario Nacional Numérico
7. Informes Financieros Personales de los últimos tres (3) años
8. Referencias Bancarias
9. Hoja de Vida o Curriculum Vitae del Solicitante
10. Constancias de Trabajos realizados durante los últimos 5 años
11. Inscripción en el Colegio Profesional Correspondiente.
12. Constancia de no tener juicios o reclamaciones pendientes con el Estado, extendida por la Procuraduría General de la República (PGR)
13. Acreditar Solvencia de estar al día con el pago de sus obligaciones tributarias, extendida por la Dirección Ejecutiva de Ingresos (DEI)
14. La firma del Solicitante, puesta en la Declaración Jurada y el Formulario de Inscripción Deben venir autenticados, al igual que las fotocopias de Tarjeta de Identidad, Registro Tributario Numérico y demás copias adjuntas a la solicitud de Inscripción.